



Captura de Huenchullán en Temucuicui: planificado hace meses

La diligencia fue ejecutada por la PDI junto a Carabineros y con apoyo logístico del Ejército y la Fuerza Aérea. El procedimiento se realizó sin uso de armas de fuego ni funcionarios lesionados.

Página 2



El detenido arriesga más de 18 años de cárcel

El comunero mapuche mantenía una orden de detención vigente luego de permanecer prófugo desde 2021, cuando no se presentó a cumplir la prisión preventiva decretada por causa de drogas y armamento.

Página 3

Gobierno opina tras la captura "no pueden existir territorios fuera de la ley"

La ministra Secretaria General de Gobierno, Mara Sedini, y el diputado Cristián Araya valoraron el operativo realizado en Temucuicui.

Página 2

Gremios valoraron detención y pidieron mantener ofensiva contra violencia rural

Representantes de la SOFO, la Asociación de Agricultores de Malleco y la Multigremial de La Araucanía respaldaron el operativo desarrollado en Temucuicui.

Página 4

Reinao optó por guardar silencio en inicio de juicio oral en Cañete

El exalcalde de Renaico no declaró durante la primera jornada del proceso judicial en el que arriesga penas que superan los 60 años de presidio por delitos sexuales denunciados por tres víctimas.



Página 9

Ataque incendiario en Lautaro dejó maquinaria destruída y lienzo alusivo a presos mapuche



El atentado afectó a un camión y una retroexcavadora en un fundo del sector rural de la comuna. En el lugar fue hallado un mensaje relacionado con causas judiciales de comuneros mapuche.

Página 3

Captura de Jorge Huenchullán en Temucuicui se concretó tras operativo planificado por meses

La diligencia fue ejecutada por la PDI junto a Carabineros y con apoyo logístico del Ejército y la Fuerza Aérea. El procedimiento se realizó sin uso de armas de fuego ni funcionarios lesionados.

Neimar Claret Andrade



gada de ayer martes 19 de mayo en la comunidad de Temucuicui, en la comuna de Ercilla, procedimiento que permitió la captura de Jorge Huenchullán Cayul y de su pareja, Carolina Padilla Manquel.

La diligencia fue ejecutada por personal de la Policía de Investigaciones en conjunto con Carabineros y con apoyo logístico del Ejército y la Fuerza Aérea, en cumplimiento de órdenes de aprehensión pendientes emiti-

das por el Ministerio Público y tribunales de justicia.

Según explicó la autoridad policial, el procedimiento fue preparado previamente mediante labores de inteligencia y seguimiento, luego de establecer con certeza la presencia de Huenchullán dentro del inmueble ubicado en Temucuicui.

“Se hizo una planificación hace un tiempo — indicó el prefecto inspector Héctor Cornejo— con apoyo de inteligencia y finalmente se declaró hacer el operativo en la madrugada de hoy (ayer) con los resultados que ya todos conocen”.

La PDI confirmó que el ingreso a la comunidad se realizó de manera terrestre, mientras que el helicóptero militar fue utilizado exclusivamente para extraer a los detenidos desde el sector.

Cornejo señaló, además, que el operativo se ejecutó sin enfrentamientos armados y sin funcionarios lesio-

nados, pese a la complejidad del sector. “El operativo fue realizado de forma limpia, sin uso de arma de fuego”.

De igual modo subrayó que ni el personal policial ni los medios logísticos utilizados resultaron dañados durante el despliegue.

Respecto del contexto operativo, el prefecto inspector reconoció que Temucuicui corresponde a una zona compleja para este tipo de procedimientos, razón por la cual se optó por ejecutar la diligencia bajo estrictas medidas de seguridad. “Nosotros generalmente en nuestras operaciones policiales buscamos la alternativa más segura para nuestro personal y todos los que operen junto a nosotros”.

Finalmente, el jefe policial indicó que el principal objetivo del operativo fue concretar el cumplimiento de las órdenes judiciales pendientes contra ambos imputados.

Gobierno por captura de Huenchullán: “no pueden existir territorios fuera de la ley”

La ministra Secretaria General de Gobierno, Mara Sedini, y el diputado Cristián Araya valoraron el operativo realizado en Temucuicui y aseguraron que marca un avance en la recuperación del Estado de Derecho en la Macrozona Sur.

Neimar Claret Andrade

La ministra Secretaria General de Gobierno, Mara Sedini, destacó el operativo realizado en la comunidad de Temucuicui, en la comuna de Ercilla, que permitió la captura de Jorge Huenchullán, líder de la Resistencia Mapuche Malleco y prófugo de la justicia desde 2021.

La secretaria de Estado valoró el despliegue desarrollado conjuntamente por la Policía de Investigaciones, Carabineros y las Fuerzas Armadas bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad y señaló

que el procedimiento representa una señal clara respecto del actuar del Estado en la Macrozona Sur.

“Este operativo —afirmó la ministra durante una vicería realizada en el Palacio de La Moneda— confirma nuestra voluntad de que en Chile no pueden existir territorios fuera de la ley. Donde hubo impunidad, este Gobierno está instaurando el Estado de Derecho”, puntualizó.

Sedini sostuvo además que el Gobierno continuará avanzando en acciones vinculadas a seguridad y recuperación territorial en sectores afectados por hechos de violencia.

En la misma línea, el diputado Cristián Araya, pre-



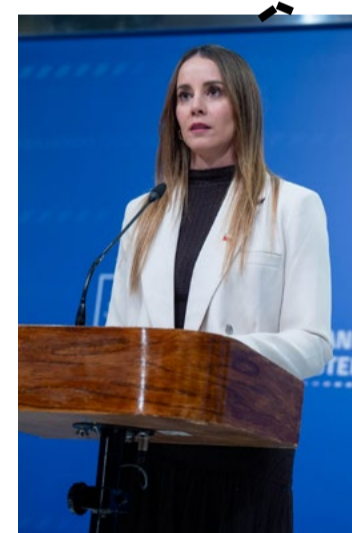
Diputado Cristián Araya

sidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, aseguró que el operativo denominado Operación Tridente representa “un antes y un después” en la Macrozona Sur.

“En Chile —manifestó— se acabaron los territorios donde se imponían los terroristas y no el Estado. El exitoso resultado de este operativo demuestra que cuando existe decisión política, respaldo a las policías y coordinación efectiva entre las instituciones, el Estado sí puede recuperar territorios que durante años estuvieron dominados por la violencia, el narcotráfico y la impunidad”.

El parlamentario agregó que “la detención de Jorge Huenchullán confirma que en Chile no pueden existir comunidades, grupos o territorios que pretendan estar por sobre la ley”.

Asimismo, Araya felicitó el trabajo desarrollado por las instituciones que participaron del procedimiento. “Queremos felicitar el profesionalismo y valentía de la PDI, Carabineros y el Ejército por un operativo complejo, ejecutado con



Ministra Secretaria Gral. de Gobierno Mara Sedini

precisión y sin funcionarios heridos”.

Finalmente, el legislador afirmó que el Gobierno “está dando señales claras de que la recuperación del Estado de Derecho dejó de ser un discurso para transformarse en acción concreta”.

Jorge Huenchullán arriesga más de 18 años de cárcel tras ser capturado en Temucuicui

El comunero mapuche mantenía una orden de detención vigente luego de permanecer prófugo desde 2021, cuando no se presentó a cumplir la prisión preventiva decretada en una causa por drogas y armamento.

Neimar Claret Andrade

Más de 18 años de presidio arriesga el comunero mapuche Jorge Huenchullán Cayul, quien fue detenido durante la madrugada de ayer martes 19 de mayo en la comunidad de Temucuicui, en la comuna de Ercilla, tras permanecer prófugo desde 2021.

Según los antecedentes de la causa suministrados por el Ministerio Público, Huenchullán ya se encuentra acusado por los delitos de tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y tenencia ilegal de municiones.

Por el delito de tráfico ilícito de drogas, la Fiscalía solicita una pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, además de una multa de 400 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

A ello se suman otras penas de 5 años de presidio por tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y 3 años de presidio por tenencia ilegal de municiones, superando en total los 18 años de cárcel.

De acuerdo con la información fiscal, el imputado había sido formalizado mediante una audiencia telemática, procedimiento que permitió que la causa continuara avanzando pese a que pos-



Jorge Huenchullán

teriormente no se presentó para cumplir la medida cautelar de prisión preventiva, quedando en condición de prófugo.

Los antecedentes se remontan al 29 de julio de 2021, cuando Huenchullán ingresó grave por Covid-19 a un recinto asistencial, situación que inicialmente impidió concretar la orden de detención en su contra. El comunero permaneció varios días conectado a ventilación mecánica.

Ese mismo año, en un operativo del 7 de enero de 2021,

las autoridades incautaron en el domicilio del acusado Jorge Huenchullán 12,7 kilos de marihuana y 500 plantas en proceso de crecimiento dentro de tres invernaderos, 4 millones 110 mil pesos en efectivo y vehículos de alto valor (Toyota Rav4, Subaru XV, Toyota Hilux y Kia Frontier) adquiridos presumiblemente con las ganancias del tráfico de drogas.

Luego de recibir el alta médica por el Covid-19, la Fiscalía solicitó una nueva orden de detención y el imputado fue detenido al salir

del hospital. Sin embargo, su defensa presentó un recurso de amparo que fue acogido por la Corte, decretándose una orden de no innovar que dejó sin efecto la detención.

Aquella resolución permitió que recuperara su libertad bajo la condición de presentarse voluntariamente a una audiencia fijada para el 29 de julio de ese año. Si bien participó de manera telemática, posteriormente no se presentó para cumplir la prisión preventiva decretada por el tribunal.

La orden de detención vigente buscaba, precisamente, ponerlo a disposición de Gendarmería para el cumplimiento de dicha medida cautelar.

En el procedimiento desarrollado durante la madrugada de ayer también fue detenida Carolina Padilla Manquel, pareja de Huenchullán, quien pasará a control de la detención en el Juzgado de Garantía de Colipulli y será formalizada por tráfico de drogas.

Ataque incendiario en Lautaro dejó maquinaria destruída y lienzo alusivo a presos mapuche

El atentado afectó a un camión y una retroexcavadora en un fundo del sector rural de la comuna. En el lugar fue hallado un mensaje relacionado con causas judiciales de comuneros mapuche.

Neimar Claret Andrade

Un camión tipo damper y una retroexcavadora resultaron destruídos durante un ataque incendiario registrado la tarde de ayer martes 19 de mayo en el fundo Miraflores, en un sector rural de la comuna de Lautaro.

De acuerdo con el relato de un testigo, el hecho ocurrió alrededor de las 13:00 horas, mientras tra-

bajadores realizaban labores en una cantera ubicada al otro lado del río.

“Vi del otro costado del río —señaló— cómo se acercaron unas personas. Por la distancia no puedo describir qué tipo de armas, pero sí eran armas largas”.

Según explicó, entre cuatro y cinco desconocidos llegaron hasta el lugar y obligaron a descender a los operadores de ambas máquinas antes de incendiar los vehículos.

“Bajaron al chofer del camión —relató— y al instante vi cómo con una antorcha les incendiaron las cabinas del camión. También ya tenían en el suelo al operador de la máquina y le prendieron fuego con algún acelerante a la cabina”.

El trabajador agregó que los operadores permanecieron durante algunos minutos ocultos detrás de arbustos, situación que generó preocupación entre quienes observaban el ataque desde la distancia.

“Los minutos más complicados fueron cuando

los dos operadores no aparecían, porque estaban detrás de unos arbustos boca abajo”, indicó y precisó posteriormente que ambos trabajadores lograron dar señales de encontrarse en buen estado mientras llegaba Carabineros.

El testigo aseguró además que nunca antes había presenciado un atentado de estas características a plena luz del día. “Eso es lo que más me llama la atención, que a la una de la tarde haya este tipo de atentados incendiarios”.

Respecto de las pérdidas materiales, indicó que ambas máquinas destruidas tendrían un valor superior a los 120 millones de pesos.

Bomberos debió esperar que Carabineros declarara segura la zona antes de ingresar a combatir las llamas.

Preliminarmente se informó además que en el lugar fue encontrado un lienzo reivindicativo alusivo a presos mapuche y a distintos juicios contra comuneros, incluido el caso



relacionado con el atentado al molino Grollmus.

Hasta ahora no se ha informado de personas lesionadas ni detenidos por este hecho.

Carabineros y la PDI realizan diligencias para esclarecer la dinámica del ataque y establecer la identidad de los responsables.

Gremios valoraron captura de Huenchullán y pidieron mantener ofensiva contra violencia rural

Representantes de la SOFO, la Asociación de Agricultores de Malleco y la Multigremial de La Araucanía respaldaron el operativo desarrollado en Temuicui y destacaron el fortalecimiento de las medidas de seguridad en la Macrozona Sur.

Neimar Claret Andrade

Diversas reacciones generó en el mundo gremial y agrícola de La Araucanía el operativo desarrollado, durante la madrugada de ayer martes 19 de mayo en la comunidad de Temuicui, que permitió la captura del comunero mapuche Jorge Huenchullán Cayul, quien se mantenía prófugo desde 2021.

El procedimiento fue desarrollado por la Policía de Investigaciones con apoyo de Carabineros y del Ejército, en el marco de la denominada Operación Tridente y concluyó, además, con la detención de Carolina Padilla Manquel, pareja de Huenchullán.

Tras conocerse el operativo, dirigentes gremiales de la región destacaron el



actuar de las instituciones participantes y valoraron el fortalecimiento de las medidas de seguridad en la Macrozona Sur.

El secretario ejecutivo de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO), Carlo Rojas, señaló que “como SOFO valoramos el actuar de la Jefatura de la Defensa Nacional de la región de La Araucanía, de Carabineros de Chile y del Gobierno respecto a la captura de sujetos de interés que se encontraban prófugos de la justicia en Temuicui”.

Asimismo indicó que “esto es una clara señal de que el Gobierno está preocupado con lo que está ocurriendo en la región y que está tomando medidas para que prime el Estado de Derecho”.

Rojas agregó que esperan que este tipo de acciones “sea parte de una agenda para el retorno a la seguridad y el desarrollo de nuestra región junto a la renovación del Estado de Excepción” y destacó además las mayores facultades entregadas a las Fuerzas Armadas y de Orden para labores de control y resguardo.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Naveillan, afirmó que “felicitamos a todas las instituciones que efectuaron el operativo para encontrar a Jorge Huenchullán. Este es el camino”.

De igual modo sostuvo que Huenchullán “es una de las personas más buscadas en la región de La Araucanía, especialmente en Malleco, es una de las personas que más daño le ha hecho a todo el mundo rural, atacando agricultores, parceleros, al corazón del mundo rural de la provincia de Malleco” y agregó que “todas las personas que están prófugas tienen que estar tras las rejas”.

Desde la Multigremial de La Araucanía, su presidente Patricio Santibáñez calificó el procedimiento como “un golpe duro y directo contra el terrorismo y las organizaciones violentas”.

“Lo ocurrido hoy (ayer)— manifestó— demuestra algo muy claro: sí se podía actuar. Lo que faltó durante años fue voluntad política para hacer lo que correspondía, dejando atrás visiones ideológicas y ro-

mantizadas respecto de la violencia y el terrorismo en la Macrozona Sur”.

Santibáñez también reconoció “el liderazgo del presidente José Antonio Kast, el trabajo del ministerio de Seguridad, la labor de la Fiscalía y el enorme profesionalismo y valentía de las fuerzas policiales que llevaron adelante este operativo. En sólo dos meses, el Estado ha vuelto a ingresar a Temuicui y comienza a recuperar control territorial en una zona que durante demasiado tiempo fue abandonada por las autoridades”.

“Nunca más Chile —consideró— puede caer en discursos ambiguos frente al terrorismo. Nunca más

justificar, relativizar o romantizar a grupos violentos que sembraron miedo, destrucción y dolor en La Araucanía. Para las víctimas, para las familias que han sufrido atentados, amenazas, asesinatos y años de inseguridad, este es un gran día. Es una señal concreta de que el Estado puede actuar cuando existe decisión, convicción y claridad”.

Finalmente, el dirigente gremial recalcó que esperan que los tribunales “estén a la altura de las circunstancias” frente a este caso, comprendiendo la gravedad de los hechos y la importancia de dar señales claras al país en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado en la Macrozona Sur.

ESTACIONAMIENTO

LAVADO

Lunes a Viernes
8:30 a 19:00 Hrs.
Sábado
8:30 a 14:00 Hrs.

\$ 1.000
La Hora.

21 de Mayo con Muñoz Vargas VICTORIA

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA • SCANNER MULTICORTE • RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

masvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

“Al fin escucharon”: Naveillan aprueba estado de excepción que entrega más facultades a militares

La diputada Gloria Naveillan votó a favor de la nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur, luego de que el Ejecutivo presentara una reforma para avanzar en mayores atribuciones para las Fuerzas Armadas. A juicio de la parlamentaria, este cambio confirma que sus críticas previas tenían fundamento.

La diputada Gloria Naveillan respaldó esta vez la nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur, marcando un cambio en su postura frente a renovaciones anteriores. La razón, explicó, es que ahora sí se abre paso a una modificación relevante: mayores

facultades para los militares, algo que venía exigiendo desde hace tiempo.

La votación se dio en un contexto de debate por la efectividad de la medida y por la necesidad de ajustar la estrategia de seguridad en la zona. En discusiones previas, Naveillan había sido una de las voces más duras al cuestionar el diseño vigente, señalando que los militares estaban “parados como palitroques en las carreteras” porque no contaban con atribuciones reales para actuar, ni siquiera para controlar un vehículo sin patente, sin la presencia de un carabinero.

Para la parlamentaria, la nueva propuesta del Ejecutivo deja en evidencia que esa crítica era fundada. Según sostuvo, durante mucho tiempo se mantuvo un despliegue militar limitado, sin herramientas suficientes para responder de manera efectiva al terrorismo que afecta la Macrozona Sur. Por eso, el hecho de que hoy se impulse una reforma a la ley orgánica de los estados de

excepción representa, a su juicio, un reconocimiento implícito de que el esquema anterior era insuficiente.

“Durante mucho tiempo advertí que así no se podía seguir, porque los militares no tenían facultades reales para operar. Si hoy el gobierno decide avanzar en corregir eso, entonces queda demostrado que mis críticas tenían sentido”, señaló la diputada.

Naveillan valoró que finalmente se haya escuchado una demanda que, según ha planteado reiteradamente, venía desde hace meses desde parlamentarios y habitantes de la zona. En ese sentido, afirmó que decidió dar un voto favorable como una señal de apertura frente a esta nueva etapa, destacando que dio un “salto de fe” con el gobierno al respaldar una prórroga que esta vez sí incorpora un cambio sustantivo en la discusión.

La diputada también relevó que esta reforma apunta precisamente al punto que había estado en el centro de sus reparos: no bastaba



con mantener presencia militar en rutas y carreteras si esa presencia no se traducía en capacidad operativa real. Por eso, sostuvo que el avance anunciado debe ser leído como una señal positiva, pero también como una obligación para el Ejecutivo de pasar ahora desde el reconocimiento del problema a su implementación efectiva.

En esa línea, recalcó que valorar esta nueva propuesta no significa renunciar a sus cuestionamientos anteriores, sino precisamente reafirmar que esos cuestionamientos estaban bien dirigidos. A su juicio, la si-

tuación de seguridad en la Macrozona Sur exige medidas concretas, atribuciones claras y resultados reales, no solo presencia simbólica.

Por lo mismo, Naveillan sostuvo que espera que esta modificación marque un punto de inflexión y permita que el estado de excepción deje de ser una herramienta ilimitada. Para la parlamentaria, si ahora se avanza en mayores facultades para las Fuerzas Armadas, entonces corresponde que el gobierno demuestre con hechos que esta vez existe una estrategia más seria y eficaz para enfrentar la violencia en la zona.



SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.
LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

VEN Y SORPRÉNDETE !!!



**“TODO LO QUE NECESITAS,
SIEMPRE FRESCO YA LOS
MEJORES PRECIOS. ¡TU
SUPERME!**



**“Las mejores carnes, frescas y
de calidad, ¡directo a tu mesa!”**



Chorrillos esquina General Lagos, Victoria

Diputado Beltrán pidió mayor apoyo del Estado para víctimas de violencia en La Araucanía

El Parlamentario Mallequino valoró las nuevas facultades para las Fuerzas Armadas en zonas bajo Estado de Excepción, pero insistió en la necesidad de acelerar la ayuda a personas afectadas por los atentados.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, valoró el proyecto impulsado por el Gobierno del presidente José Antonio Kast que busca modificar la Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción para otorgar nuevas facultades a las Fuerzas Armadas en territorios bajo estado de emergencia o catástrofe.

La iniciativa permitirá que efectivos militares desplegados en estas zonas puedan realizar controles preventivos de identidad, registrar vestimentas, equipajes y vehículos, además de efectuar detenciones en casos de flagrancia, poniendo posteriormente a los detenidos a disposición de Carabineros o la Policía de Investigaciones.

El Parlamentario Ma-

llequino destacó que esta medida responde a una demanda que, según indicó, venían planteando desde hace largo tiempo frente a los hechos de violencia registrados en la Macrozona Sur.

“Queremos manifestar —expresó— nuestra alegría y, sobre todo, agradecimiento, al Gobierno por haber incorporado en el Estado de Excepción la posibilidad de que nuestras Fuerzas Armadas puedan realizar el control de identidad. Es algo que habíamos solicitado hace mucho tiempo y que hoy ya es una realidad y eso, evidentemente, nos da más tranquilidad y más seguridad”.

Sin embargo, el legislador puso especial énfasis en la situación de las víctimas de atentados en La



Araucanía, afirmando que el Estado debe avanzar con mayor rapidez en el apoyo a quienes han sufrido hechos de violencia rural.

“Quiero hacer un punto especial —recalcó Beltrán— nosotros estamos valorando eso, pero no podemos olvidar a las víctimas de los atentados, por ejemplo, don Luis Albarrán, cuatro camiones quemados en tres atentados y todavía el Estado no responde y no ayuda;

particularmente don Juan Navarrete de la comuna de Collipulli; don Luis Melo de la comuna de Curacautín y Daniel Ríos de Vilcún, a quien le quemaron su única herramienta de trabajo que era una micro de transporte”.

Asimismo valoró el trabajo desplegado por las instituciones encargadas de seguridad en la región. “Felicitamos al Ejército de Chile, a Carabineros y a la Policía de Investigaciones.

Creo que la labor que están realizando objetivamente nos da más seguridad para poder trasladarnos en nuestra región.

Finalmente Juan Carlos Beltrán agradeció el respaldo transversal que, según indicó, ha tenido el fortalecimiento de las medidas de seguridad en la Macrozona Sur. “Valoro lo que se ha hecho y agradezco también a todas las bancadas que están hoy día respaldando este trabajo”.

Lorenzo di Pontti

NUEVA
colección

Casa Siegmund

OTOÑO 2026



Potenciando el uso de la Inteligencia Artificial se realiza la segunda jornada de capacitación de líderes educativos

Organizada para orientadores vocacionales y equipos directivos de la provincia por la Universidad Arturo Prat Sede Victoria

Buscando fortalecer los lazos con los establecimientos educacionales de Malleco, junto con entregar estrategias concretas para mejorar la labor escolar, la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, a través de sus unidades de Vinculación con el Medio y de Admisión, efectuaron la "2ª Jornada de capacitación de líderes educativos", que congregó a orientadores vocacionales, jefes de

unidades técnico-pedagógicas (UTP), encargados de convivencia e integrantes de variados equipos directivos de la provincia.

En la oportunidad, y tras la bienvenida por parte del Jefe de Docencia de la UNAP, Daniel Martínez Lema, el primer bloque la actividad consistió en una extensa presentación de los profesionales de Admisión, quienes expusieron acerca de la



oferta académica, los múltiples beneficios estudiantiles y las cifras obtenidas tras el último proceso de matrículas, evidenciando la importancia de ser la única institución de Educación Superior presente en el norte de La Araucanía, terminando con una extensa ronda de preguntas, al igual que con el valioso aporte de los jefes de carreras de Pregrado, quienes respondieron las consultas de la concurrencia.

En cuanto al segundo segmento, la jornada siguió con una capacitación en la "Plataforma Orientación IA: implementación y aplicación en Enseñanza Media", diseñada para apoyar en la labor de la orientación vocacional mediante herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA), generando una notable minimización de los tiempos de trabajo, al igual que el aumento de la

eficiencia y precisión de los procesos, mejorando la labor para el alumnado y los equipos al interior de los establecimientos educacionales, hecho muy valorado por las y los asistentes.

"Fue una instancia para acercarnos a la Universidad y así generar vínculos con nosotros", afirmó Norman Osses Aedo, Orientador del Colegio Santa Cruz de Victoria. "También ha sido muy interesante lo que se nos viene con esta plataforma que utiliza Inteligencia Artificial, para analizar los datos de los intereses vocacionales de los alumnos, siendo algo que no habíamos trabajado, al igual que ver cómo la UNAP ha desarrollado su área académica, lo que es muy beneficioso de ver para nosotros", dijo.

"Ha sido muy enriquecedor para orientar a los estudiantes en su trayectoria educativa", comentó por su

parte Patricia Salazar Jerez, Coordinadora del programa de Integración del Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt, agregando que "para nosotros, como Liceo Bicentenario, la idea es hacer una proyección vocacional para orientarlos tanto a ellos como a sus familias", opinión compartida por Christian Urrutia Saavedra, orientador del Colegio Bicentenario Luis Pasteur de Traiguén, quien aseguró que la jornada fue "excelente; me voy con altas expectativas, ya que creo que desde la atención y las herramientas que entregaron, como lo de la plataforma de orientación con Inteligencia Artificial, nos abre todo un mundo para proyectar nuestro trabajo con los estudiantes, por lo que agradezco a la Universidad por esta posibilidad y por su preocupación para con nosotros", concluyó.



Juego y diversidad: claves para una Educación Parvularia inclusiva desde un espacio situado



Vanessa Maldonado Silva, Académica y Coordinadora de prácticas de la carrera de Educación Parvularia Intercultural en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria

En contextos educativos tan diversos como los de Chile, especialmente en regiones como La Araucanía, una educación parvularia de calidad debe abrazar la diversidad explícita de niños y niñas. Esto implica metodologías lúdicas, sensibles, bien tratantes y diversificadas, alineadas con enfoques para la inclusión.

El 11 de mayo, día del Estudiante, la carrera de Educación Parvularia Intercultural de la Sede Victoria realizó una actividad emble-

mática en la Sala Interactiva de Aprendizaje junto a la Escuela Hospitalaria. Niños y niñas, acompañados de familias, educadoras, educadores y la directora, disfrutaron de una experiencia multisensorial inolvidable.

Nuestras estudiantes Ignacia Garrido Garrido y Alen Canales Muñoz, lideraron un cuentacuentos con relatos mapuches o Epew, usando títeres, burbujas, música y materiales diversos. Los niños exploraron libros y el espacio libremente, priorizando el juego, el

bienestar y la singularidad, principios pedagógicos fundamentales de la Educación Parvularia.

Esta iniciativa no solo enriqueció los contextos educativos, sino que potenció competencias prácticas de nuestras estudiantes: la teoría cobra vida en espacios intencionados. Además, estas instancias fortalecen los vínculos con las redes locales, en este caso con la Escuela Hospitalaria, ofreciendo a niños y niñas que viven procesos médicos difíciles un respiro de alegría

y pertenencia.

Estas prácticas inclusivas promueven equidad, interculturalidad y desarrollo integral, especialmente en La Araucanía, que cuenta con 7 escuelas hospitalarias en la Fundación Francisco Fabián Espinoza, recordándonos que la primera infancia merece entornos donde cada singularidad brille.

¡Por más días del estudiante, llenos de historias que sanan y educan!

Carolina Lagos Jofré: los desafíos de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género: La Araucanía

En entrevista con Las Noticias de Malleco, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género en La Araucanía, Carolina Lagos Jofré, compartió los principales ejes de su gestión y los desafíos que enfrenta la región. Con experiencia previa en el cargo entre 2018 y 2020, Lagos regresa con el compromiso de dar continuidad y fortalecer el trabajo institucional en favor de la equidad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo inclusivo.

Andrea Jaque

Emprendedoras y autonomía económica

Uno de los focos de su gestión es el apoyo a las emprendedoras, quienes, según señaló, quedaron rezagadas en años anteriores. El objetivo es abrir espacios de comercialización y acompañarlas en la formalización, lo que les permite acceder a beneficios estatales, estabilidad financiera y nuevas oportunidades de mercado. "La idea es perder el miedo a la formalización, porque son más las oportunidades que existen y eso se descubre en el proceso", enfatizó.

En coordinación con SERNAMEG, se desarrollan capacitaciones adaptadas a las necesidades de cada comuna. Lagos destacó la importancia de las oficinas municipales de la mujer, que amplían la cobertura y entregan apoyo judicial y psicosocial, especialmente en casos de violencia intrafamiliar. La primera mesa de trabajo con estas oficinas ya se realizó y busca potenciar la colaboración y el intercambio de experiencias.

Fuerza laboral femenina y rol de cuidadoras

La Seremi también abordó la baja participación de las mujeres en la fuerza laboral de La Araucanía, marcada por la falta de fuentes de empleo y la carga cultural del rol



de cuidadoras. En este contexto, se realizó una primera mesa con agrupaciones de cuidadoras, donde surgieron testimonios conmovedores sobre las dificultades de acceder a salud y seguridad social. Se proyecta una segunda mesa a nivel nacional para mejorar la legislación vigente y garantizar derechos básicos como cotizaciones y acceso a Fonasa. "Queremos apoyar a estas cuidadoras en el autocuidado y vincularlas con capacitaciones y acompañamiento", señaló

Violencia de género y

apoyo institucional

La Seremi recordó que todas las mujeres tienen derecho a vivir libres de violencia. Reiteró la disponibilidad del fono 1455, gratuito y operativo de 8:00 a 00:00 horas, además de los Centros de la Mujer presentes en comunas como Victoria, que entregan atención integral a víctimas de violencia grave.

Un regreso con compromiso

La Seremi expresó su satisfacción por volver a liderar la Institución en La Araucanía, destacando

que el equipo que la acompaña es el mismo con el que trabajó anteriormente. "Eso me tiene muy contenta", dijo, subrayando que su regreso responde al deseo de retomar tareas pendientes y avanzar en la construcción de una región más justa e inclusiva.

Originaria de Collipulli, provincia de Malleco, Carolina Lagos Jofré reafirma así su compromiso con las mujeres de La Araucanía, impulsando políticas que buscan transformar realidades y abrir caminos de autonomía, equidad y dignidad.

Caja Los Héroes continuará atendiendo en Ercilla por cuatro años más

El pasado viernes, el alcalde Luis Orellana Rocha sostuvo una reunión con Gerald Vorphal Vergara, agente de empresas de Caja Los Héroes, para anunciar una importante noticia para la comunidad: la permanencia de la sucursal en la comuna por cuatro años más.

Gracias a este convenio de colaboración, los vecinos y vecinas podrán seguir accediendo de manera cercana y cómoda a diversos servicios, entre ellos el pago de beneficios IPS y ayudas sociales, pago de pensiones AFP, servicios de compañías de seguros, además de envío y retiro de di-

nero, evitando así trasladarse a otras comunas para realizar estos trámites.

Esta alianza reafirma el compromiso del municipio y de Caja Los Héroes con el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, acercando servicios esenciales a las familias de la comuna.



Reinao optó por guardar silencio en inicio de juicio oral en Cañete

El exalcalde de Renaico no declaró durante la primera jornada del proceso judicial en el que arriesga penas que superan los 60 años de presidio por delitos sexuales denunciados por tres víctimas.

Neimar Claret Andrade



Con los alegatos de apertura de las partes comenzó ayer martes 19 de mayo, en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, el juicio contra el exalcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao Marilao, quien enfrenta acusaciones por diversos delitos sexuales y permanece en prisión preventiva

desde noviembre de 2023.

Durante la jornada, el ex jefe comunal optó por no declarar ante el tribunal.

La investigación es encabezada por el fiscal Gonzalo Martínez y contempla hechos denunciados por tres víctimas. Según los antecedentes de la acusación, uno de los casos habría afectado a una adolescente, quien

empezó a prestar su declaración también durante esta jornada.

En la causa, la Fiscalía le atribuye a Reinao delitos de abuso sexual, abuso sexual agravado, aborto y violación reiterada, solicitando penas que, sumadas, superan los 60 años de presidio. Los querellantes, en tanto, pedirían sanciones aún ma-

yores.

Tras concluir los alegatos de apertura —que se extendieron entre 20 y 30 minutos por interviniente— el tribunal realizó observaciones respecto del uso de los tiempos y la forma de exposición de las partes.

En ese contexto, los magistrados recordaron a los abogados que las alegacio-

nes deben desarrollarse oralmente y no basarse en la lectura de minutas, situación que, según indicaron, quedó en evidencia en al menos dos intervenciones durante la audiencia.

Asimismo, el tribunal advirtió que será menos flexible frente a reiteraciones de argumentos, con el objetivo de resguardar un desarrollo más eficiente del juicio.

El exalcalde de Renaico permanece actualmente en prisión preventiva en el Centro de Detención Preventiva de Traiguén.

De acuerdo con la programación preliminar, el juicio debería extenderse hasta la primera semana de junio.

A partir de las 9 de la mañana de hoy miércoles 20 de mayo, el juicio continuará con la segunda parte de la declaración de la víctima número 1, que era liceana al momento de la comisión del delito y que, según los antecedentes, habría sido obligada a abortar por el acusado.

Cesfam Alemania inició investigación por denuncia tras atención a paciente diabético

La acusación fue difundida en redes sociales por familiares de un adulto mayor, quienes aseguraron que sufrió quemaduras en ambos pies luego de una atención podológica realizada en el recinto asistencial de Angol.

Neimar Claret Andrade



Una investigación interna y de carácter reservado inició el Cesfam Alemania de Angol luego de una denuncia difundida a través de redes sociales en contra de una funcionaria del recinto, tras una atención realizada a un paciente diabético.

El director del Cesfam Alemania, Felipe Aliste, confirmó el inicio del procedimiento administrativo luego de tomar conocimiento de la situación,

aunque declinó ofrecer declaraciones al respecto.

La denuncia fue realizada públicamente por fami-

liares de un adulto mayor, quienes afirmaron que el paciente habría sufrido quemaduras en ambos

pies luego de una atención podológica efectuada el jueves 14 de mayo.

Según el relato difundido por la nieta identificada en Instagram como Blueberryroosse, el adulto mayor acudió inicialmente al recinto para una atención relacionada con el corte de uñas, instancia en la que —aseguró— se le habría aplicado un líquido que anteriormente no había sido utilizado en el paciente.

“A mi tata ayer lo atendió la podóloga como generalmente lo hace. Mi tata iba a cortarse solamente las uñas y le pusieron un líquido que nunca había sido probado antes en mi tata, que por cierto es diabético”, afirmó.

La denunciante sostuvo además que el paciente habría presentado molestias inmediatas tras la aplicación del producto.

“En cuanto le pusieron el líquido, mi tata al tiro empezó a tener efectos adversos. El líquido le irritó el pie y se lo dejó rojo”, indicó.

De acuerdo con el testimonio difundido en redes sociales, al día siguiente la funcionaria involucrada habría concurrido al domicilio del paciente preocupada por su estado de salud.

Posteriormente, el adulto mayor regresó al Cesfam para una nueva evaluación médica, ocasión en la que —según la denuncia— les habrían indicado esperar hasta el lunes siguiente para continuar con la atención.

“Mi tata en estos momentos presenta quemaduras en sus dos pies y le dijeron que tenía que esperar hasta el lunes”, señaló la familiar.

La publicación también cuestiona que la familia no habría recibido información respecto del producto aplicado durante la atención inicial.

Hasta ahora, desde el Cesfam Alemania no se han entregado antecedentes adicionales sobre el caso debido al carácter reservado de la investigación interna en curso.

La experiencia del personal en terreno a cuatro años de despliegue en la Macrozona Sur

Desde que se comenzó a aplicar el decreto que rige el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia (EEC-E), en la Macrozona Sur, hace ya cuatro años, el Ejército de Chile, a través de la Jefatura de Defensa Nacional (JDN) Araucanía, mantiene una presencia permanente que, según relatan sus propios integrantes, ha significado un trabajo colaborativo, orientado a resguardar a la población y el libre tránsito de las principales rutas de la Región de La Araucanía.

El Decreto Supremo N.º 189 del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fijó como prioridad velar por la conectividad y seguridad de las rutas. Posteriormente, en septiembre del mismo año, el Decreto Supremo N.º 262 amplió el marco de acción, incorporando la protección de la vida de las personas, optimizando la coordinación interagencial con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Armada y Fuerza Aérea.

Desde entonces, en un pe-

riodo que equivale a más de 1.461 días, miles de efectivos de la Institución -hombres y mujeres- han sido desplegados en las Fuerzas de Tarea "Tucapel", "Húsares", "Victoria" y "Biobío", unidades que a diario desarrollan patrullajes mixtos, controles vehiculares, puestos de observación y vigilancia tanto en áreas urbanas como rurales.

Cabe consignar que este despliegue no se limita a la Región de La Araucanía, sino que a su vez la Institución apoya con personal y medios a la JDN Biobío encabezada por un Contralmirante de la Armada de Chile.

En casi media década, el Ejército también ha movilizado capacidades logísticas y operacionales provenientes de distintas unidades, manteniendo un sistema permanente de relevos que garantiza las operaciones. Este esquema, junto con el soporte material, equipamiento y tecnología, ha permitido desarrollar múltiples tareas en beneficio de la zona y su gente.



En ese marco, el propio personal destaca lo realizado en estos cuatro años desde una perspectiva profesional y humana. "Este despliegue pone a prueba nuestra preparación y alistamiento operacional en un escenario real, donde se evidencia el compromiso, la coordinación y la responsabilidad con la que afrontamos cada una de las responsabilidades", señala una Subteniente del Regimiento N.º 19 "Colchagua", desplegada en la Fuerza de Tarea "Húsares" en Angol.

A ello se suma la experiencia in situ, donde el tra-

bajo en equipo se convierte en un factor central: "Sin duda, uno de los elementos más valiosos ha sido desempeñarme junto a mis camaradas, aprender de ellos, intercambiar conocimientos y apoyarnos en todas las circunstancias", expresó un Sargento 2º del Regimiento N.º 6 "Chacabuco", empleado como conductor de carro en la Fuerza de Tarea "Victoria".

Lo que ha hecho el Ejército en estos cuatro años se refleja, además, en la satisfacción de las personas que residen en los distintos lugares patrullados. "Puedo

afirmar que mi experiencia en la Macrozona Sur ha sido profundamente positiva. He constatado el reconocimiento y la gratitud de la comunidad hacia el personal militar, lo que refuerza el sentido de nuestra misión" señaló un Cabo 1º del Destacamento de Montaña N.º 9 "Arauco", actualmente desplegado igualmente como conductor en la Fuerza de Tarea "Tucapel", en Temuco.

Así se evidencia que el éxito, la continuidad y la eficacia de las operaciones del Ejército en la JDN Araucanía están directamente vinculados a la preparación profesional y el entrenamiento permanente del personal desplegado, junto al compromiso y vocación de servicio demostrada por ellos mismos, hecho que garantiza un resguardo efectivo y profundamente valorado por los habitantes del sector.

Dirección de Comunicaciones
Estratégicas del Ejército

Primer operativo rural de mascotas en Ercilla

Durante estos días se realizaron una serie de operativos gratuitos para caninos y felinos de vecinas y vecinos de las comunidades de Coñumil Epuleo, Ancapi Ñancuqueo, Tricauco, Chequenco y Agua Buena. La iniciativa fue organizada por la Unidad de Medio Ambiente y la Oficina de Tenencia Responsable, por mandato del alcalde Luis Orellana Rocha, con el objetivo de acercar atención veterinaria a familias del sector rural y fortalecer el cuidado responsable de las mascotas.

En cada jornada se pudo ver a dueños y dueñas preocupados por el bienestar de sus regalones, quienes recibieron atención de un equipo especializado que realizó esterilizaciones y castraciones bajo estrictas normas de higiene, cuidado y acompañamiento post operatorio.

Estas acciones han sido posibles gracias al financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y

Administrativo en La Araucanía, permitiendo acercar servicios que muchas veces son difíciles de obtener debido a la distancia con los centros urbanos. Desde la Oficina de Tenencia Responsable estiman que cerca de 250 mascotas han sido operadas, contribuyendo al control de la población animal y fomentando la tenencia responsable en la comuna.

El alcalde Luis Orellana Rocha destacó que uno de los principales objetivos es continuar desplegando este tipo de iniciativas



en comunidades apartadas, facilitando el acceso a prestaciones veterinarias y apoyando directamente a las familias de sectores rurales.



Comité Brisas de Angol **concreta esperado sueño habitacional: 91 familias recibieron subsidios e iniciaron construcción de sus viviendas**



Uno de los momentos más significativos de la actividad fue la instalación de una "Caja de los Sueños" en el terreno donde se levantará el futuro conjunto habitacional. En su interior,

depositaron dibujos, frases y mensajes que simbolizan las esperanzas y anhelos de quienes pronto contarán con una vivienda definitiva, transformándose en la primera piedra simbólica del proyecto.

Con emoción, alegría y esperanza, las 91 familias del Comité Brisas de Angol participaron en la ceremonia de entrega de subsidios habitacionales e inicio de obras de construcción de su futuro conjunto habitacional, proyecto que contempla una inversión cercana a los 6 mil millones de pesos y que se espera esté finalizado durante el segundo semestre del próximo año.

La actividad fue encabezada por el Delegado Presidencial Provincial de Malleco, Víctor Manoli, junto al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sergio Merino, y contó además con la participación de autoridades comunales, representantes del Municipio de Angol y parlamentarios, entre ellos el presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Beltrán.

La presidenta del Comité Brisas de Angol, Camila Concha, manifestó la emoción que significó este importante hito para las familias. "Son muchas sensaciones: felicidad, emoción y alegría. Estamos muy emocionados porque hoy ya podemos ver un poco más materializado el sueño que empezamos hace siete años. Todos nuestros socios están felices y emocionados de que por fin llegó este día que hemos esperado durante tanto tiempo", expresó.

Asimismo, la dirigente destacó la importancia de perseverar y atreverse a

liderar iniciativas habitacionales, especialmente entre los jóvenes. "A veces uno piensa que es muy joven para iniciar este tipo de proyectos, pero mi mensaje es que no se rindan, que siempre busquen, se esfuercen y se atrevan a soñar con lograr algo tan importante como la casa propia".

El Delegado Presidencial Provincial de Malleco, Víctor Manoli, valoró el impacto social que tendrá este proyecto para las familias beneficiadas. "Estamos muy contentos de acompañar a las 91 familias del Comité Brisas de Angol en este importante momento. La entrega de estos subsidios y el inicio de las obras permiten proyectar que en aproximadamente un año y medio más podrán contar con su vivienda propia, formando un hogar y construyendo un mejor futuro para sus familias", indicó.

En tanto, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sergio Merino, destacó el avance de proyectos habitacionales en la región durante los primeros meses de gestión. "Tenemos muy buenas noticias para la Región de La Araucanía y particularmente para Angol. Son 91 subsidios que hoy estamos entregando y que forman parte de una importante inversión habitacional. Como Ministerio estamos muy contentos de poder entregar esta noticia a cada una de las familias que durante años esperaron concretar este proyecto", sostuvo.

Comité Desarrollo Productivo
LA ARAUCANÍA
par CORFO

 **viraliza**
MALLECO
CONECTANDO UN TURISMO
INNOVADOR

 **unap**
SEDE VICTORIA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

 **ACTIVA**
TU IDEA
INNOVADORA 

EN VIRALIZA MALLECO 

SI ERES 
EMPRENDEDOR@
Entre 18 a 30 años esto es para ti

 **POSTULA**
DESDE **27** HASTA **25**
ABRIL MAYO
viralizamalleco@unap.cl
Cupos Limitados



MOP y Municipio de Traiguén comprometen trabajo en conjunto para mejorar la Infraestructura vial

Autoridades se reunieron para coordinar acciones e ir avanzando en la concreción de proyectos emblemáticos.

En el marco de un saludo protocolar, el Seremi de Obras Públicas de La Araucanía, David Plaza, se reunió con el alcalde de Traiguén, Luis Álvarez y su equipo, para revisar las principales necesidades y proyectos de infraestructura pública de la comuna.

Durante el encuentro de ambas autoridades, se abordaron diversas materias vinculadas a tema de conectividad vial y también de agua potable rural, además de importantes obras de edificación pública como es la reposición del teatro municipal de Traiguén.

El Seremi David Plaza se-

ñaló que, “las prioridades planteadas por el alcalde Álvarez, están centradas en la atención de caminos y obras de pavimentación, considerando el impacto que tienen en la calidad de vida de las familias y en el desarrollo productivo de la comuna, y es esa dirección en la cual vamos a trabajar durante la presente administración”.

“Queremos trabajar de manera coordinada con el municipio de manera de poder ir avanzando en soluciones concretas. Traiguén tiene desafíos importantes en conectividad vial y en proyectos emblemáticos, tal es el caso del mejoramiento de la Ruta R-86 que conecta la comuna de Traiguén con la comuna de Los Sauces, y donde pondremos todo nuestro esfuerzo para concretar este proyecto vial que ha esperado por largo tiempo y que para el MOP está dentro de las prioridades”, indicó la autoridad regional.

Por su parte, el alcalde

Luis Álvarez agradeció la presencia del Seremi y valoró la instancia de diálogo. “Es fundamental que el MOP conozca en terreno nuestras necesidades. Hoy pudimos plantear lo urgente en caminos, pavimentación, agua potable rural, y también proyectos tan sentidos como nuestro teatro. Agradecemos la disposición del Seremi para trabajar juntos por Traiguén”.

“La comuna de Traiguén tiene muchas necesidades entonces de acuerdo a lo conversado con el seremi, hay una esperanza de que las cosas se puedan ir arreglando. Reitero mis agradecimientos al seremi por su visita y ojalá lo que hemos solicitado se pueda cumplir”, aseveró la autoridad comunal.

Finalmente el Seremi David Plaza dijo que, “el Ministerio de Obras Públicas, bajo el mandato del Presidente José Antonio Kast, es un gobierno que está en terreno, estamos



comprometidos con los vecinos y también con sus autoridades locales”, aseguró la autoridad del MOP. Ambas autoridades com-

prometieron seguir coordinando acciones que permitan acelerar la cartera de proyectos MOP en la comuna.

Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Concejo Municipal de Traiguén rechazó proyecto de seguridad

La iniciativa contemplaba una inversión de 62 millones de pesos para fortalecer la labor de Seguridad Pública municipal mediante la compra de equipamiento y vehículos de patrullaje. La negativa generó cuestionamientos de vecinos y comerciantes.

Neimar Claret Andrade

Polémica generó en la comuna de Traiguén la decisión del Concejo Municipal de rechazar la continuidad de un proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, destinado a reforzar la seguridad pública local.

La iniciativa correspondía al programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal y consideraba una inversión de 62 millones de pesos, recursos adjudicados durante 2025 debido a la condición de vulnerabilidad de la comuna frente a delitos contra las personas.

De acuerdo con la información entregada desde la Municipalidad de Traiguén, el proyecto contemplaba la compra de implementación para los 14 inspectores municipales y la adquisición de tres vehículos de patrullaje para Seguridad Pública.

La propuesta ya se encontraba en etapa de ejecución y sólo restaba concretar la adjudicación definitiva de la empresa ganadora de la licitación pública. Sin embargo, durante una sesión transmitida de manera abierta, los concejales Iván Luengo Castillo (PL), Alicia Castillo Garcés (PR), Roberto Weidmann Ramírez (REP) y Hugo Mario Fuentes Aguilera (PPD) votaron en contra de la continuidad de la ini-



ciativa.

En contraste, el alcalde de la comuna y las concejales Rossana Rathgeb y Elsa Benedetti, ambas militantes de Renovación Nacional, respaldaron el proyecto, aunque los votos favorables no alcanzaron para aprobar su continuidad.

La determinación provocó molestia entre vecinos y comerciantes de la comuna, quienes consideran que la decisión representa un retroceso en materia de se-

guridad, particularmente frente a la limitada capacidad de respuesta policial y al trabajo preventivo que desarrollaba Seguridad Pública municipal ante delitos no violentos y situaciones de riesgo.

Desde el municipio advirtieron, además, que el rechazo obliga a devolver los 62 millones de pesos al Estado, situación que podría afectar futuras postulaciones de Traiguén a programas vinculados con seguridad pública.

Distintos sectores de la comunidad calificaron la decisión como un error y esperan que la medida pueda ser reconsiderada, argumentando que la iniciativa buscaba fortalecer la tranquilidad y protección de los habitantes de la comuna.

Finalmente se indicó que Traiguén se transformó en la única comuna de la región y del país en rechazar un proyecto de estas características orientado al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.



Elbosqueturismo.cl

Hostería
El Bosque

Buen Buffet - Cazuelas de Pava - Braseros a pedido



452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria_elbosque_victoria

Diputado Eduardo Cretton sesiona en ex Congreso Nacional junto al COSOC de Collipulli



sus dirigentes, señalando que “el corazón de la organización social son los dirigentes, muchas veces silenciosos y poco reconocidos,

pero que trabajan con una profunda vocación de servicio público”.

La actividad fue valorada como una instancia de participación y articula-

ción entre autoridades y representantes sociales, permitiendo visibilizar las principales necesidades y desafíos de la comuna de Collipulli.

En una jornada marcada por el diálogo ciudadano y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, el diputado Eduardo Cretton recibió este lunes al Consejo de Organizaciones Sociales (COSOC) de la comuna de Collipulli, junto con el alcalde de la comuna, Manuel Macaya, en una visita desarrollada en dependencias de La Moneda y posteriormente en el edificio del ex Congreso Nacional en Santiago.

Durante la jornada, los dirigentes sociales sostuvieron una reunión con la directora de Organizaciones Sociales del gobierno del Presidente José Antonio Kast, Katerine Montealegre, y con el subsecretario de la Presidencia, José Francisco Lago. En la instancia se presentaron distintas alternativas de capacitación enfocadas en alfabetiza-

ción digital, formulación de proyectos y formación en liderazgo para dirigentes sociales.

Posteriormente, la delegación se trasladó hasta el edificio del ex Congreso Nacional, con el objetivo de que el COSOC de Collipulli pudiera sesionar en uno de los espacios históricos más relevantes del país.

En la reunión se abordaron diversas materias prioritarias para la comuna, entre ellas el avance del proyecto para un cuartel de la PDI en Collipulli, el mejoramiento y mantención de caminos, la conectividad de internet y señal telefónica, además de temas relacionados con educación y prevención del consumo de alcohol y drogas.

El diputado Eduardo Cretton destacó la importancia del trabajo que realizan las organizaciones sociales y



VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN

Tranquilidad y abundante bosque nativo

Ubicación: Comuna de Pucón
Sector: Quilaco, Saltos de Marimán
Acceso: Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP.
 Accesible todo el año
Distancia: 15 km desde Pucón
Luz eléctrica: De red CGE

Superficies:
 PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts²
 Rol de avalúo = 148 - 253
 "Incluye una cabaña en el terreno."
 PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts²
 Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923

autoterrafe@gmail.com

Especialista UC y cobre récord: “Hay riesgos que son difíciles de revertir cuando bajan los precios”



José Joaquín Jara, académico de minería de la Universidad Católica.

El académico de ingeniería de la Universidad Católica, José Joaquín Jara, especialista en economía de minerales y políticas públicas relacionadas al sector minero, analiza que los precios actuales de la libra de cobre sobre US\$6,0 libra “son valores significativamente por sobre lo esperado para los próximos diez años”.

Hay una primera mirada favorable: “Estos períodos son importantes para la industria porque les permiten a las compañías generar ganancias por sobre las expectativas, generar caja para reinvertir en capital de sustentación de sus actuales operaciones y en proyectos de expansión o nuevas operaciones, y pagar dividendos a sus accionistas”, asegura el especialista.

Pero una visión más profunda, sostiene Jara, “implica dos riesgos relevantes: i) bajas en productividad/aumentos de costos producto de buscar incrementos marginales de producción a cualquier costo, costos que son difíciles de revertir a futuro cuando los precios decaen; y ii) ineficiencias en la

asignación y uso del capital, financiando proyectos que son de baja rentabilidad o acelerando proyectos que no tienen los niveles de ingeniería para iniciar construcción, los que usualmente terminan en sobrecostos”.

Ineficiencias, costos, productividad

El académico en minería de la UC resalta que, en un contexto actual, de precios elevados en el cobre, hay riesgos de ineficiencias/aumentos de costos, además de riesgos de una ineficiente asignación y uso de capital.

“También en períodos de precios altos aumentan los esfuerzos de terceras partes o grupos de interés por capturar parte de las rentas mineras excepcionales, lo que también es difícil de revertir cuando bajan los precios”, apunta.

Añade que, en este sentido, “las dos más usuales son requerimientos de incrementos salariales y bonos por parte de sindicatos y trabajadores; y mayores impuestos y otros tributos por parte de gobiernos locales y nacionales; y también gasto social por parte

de las comunidades”.

¿Se mantienen los riesgos para la productividad, en el sentido de que estos precios podrían generar una menor presión para ser eficientes?

Los riesgos siguen siendo los mismos. Sin embargo, la industria aprendió bastante con el súper ciclo de los años 2004 a 2012, en donde se cometieron muchos errores asociados a estas temáticas. Hoy la mayoría de las empresas tienen programas de asignación de capital basados en rentabilidad y eficiencia; y tienen un mucho mayor control de costos. Esto ha implicado que, a pesar de tener precios atractivos en los últimos años, los costos no se han disparado como en el ciclo de precios altos previo. Y cuando ha habido alzas en años puntuales, las empresas las han logrado revertir en gran parte.

¿Cómo suelen reaccionar los proyectos mineros, en términos de ejecución, frente a ciclos como este?

En estos períodos las empresas intentan acelerar la ejecución de sus proyectos, para tratar de aprovechar el ciclo positivo de precios. No obstante, esto usualmente trae consecuencias en la eficiencia del gasto, generando sobrecostos, y usualmente estos esfuerzos tampoco terminan en plazos menores de entrada en producción. Además, al existir varias empresas en la misma situación, esto produce presión y alta demanda en las empresas de ingeniería y contratistas, lo que incrementa los impactos negativos en la ejecución de proyectos y la cap-

tura de valor por parte de esas terceras partes.

A nivel local y global

¿Cómo podría afectar esto la relación de las empresas con sus trabajadores y organizaciones sindicales?

Creo que es natural que los grupos de interés busquen participar de los beneficios que se generan por períodos de bonanza o precios altos. En particular, sindicatos y trabajadores. Sin embargo, es importante que estos actores entiendan dos cosas: i) el carácter transitorio de estos períodos; y por tanto, que los beneficios asociados a ello también deberían ser transitorios y no afectar la productividad de las operaciones; y ii) que estos períodos son importantes para que el negocio minero sea atractivo, ya que es un negocio de alto riesgo que requiere un buen nivel de rentabilidad para atraer inversión y sostenerse en el tiempo, y extraer todos los beneficios de estos períodos de altos precios implica que no haya inversión a futuro para capital de sustentación o para invertir en expansiones o en nuevas operaciones.

Esta es la misma lógica de los impuestos específicos y royalties a la actividad minera, los países o jurisdicciones pueden cobrar mayores tributos durante períodos de precios altos, pero no pueden ser demasiado altos si no desincentivan la inversión y la actividad.

¿Cómo se equilibran estos precios positivos con las presiones

globales que enfrenta el sector, particularmente por combustibles y ácido sulfúrico?

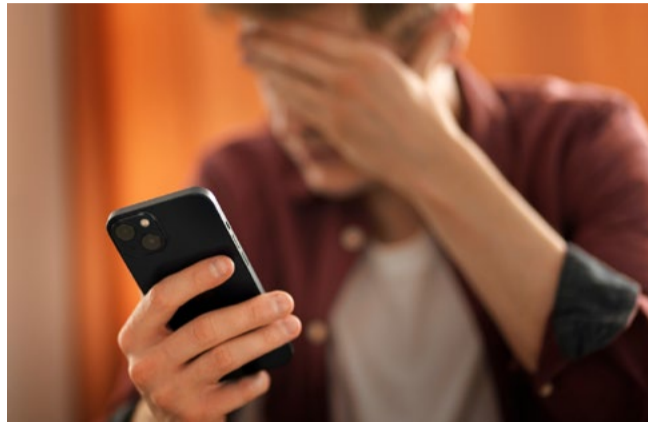
Aquí hay dos elementos. Primero, que estamos viendo algo inusual en donde tenemos precios altos de combustible, que usualmente implican inflación y desaceleración económica e industrial, lo que a su vez impacta a la baja a los precios de los commodities industriales como el cobre en forma temprana, con precios excepcionalmente altos de cobre.

Esto posiblemente se debe al efecto de contrapeso que ha generado la descarbonización y electrificación como respuesta a esta crisis energética, lo que incrementa la demanda de cobre, y por tanto, aumenta los precios. Además, esto ha coincidido con un período de estrechez de producción por varias razones: retraso en entrada de proyectos, operaciones relevantes con problemas productivos, entre otros.

El segundo elemento es que los altos precios de los combustibles y el ácido sulfúrico impactan los costos de las empresas mineras. Para ello, la industria genera planes de contención de costos y eficiencia, intentando controlar esas alzas. No obstante, el saludable margen operacional que generan estos precios altos deberían permitir enfrentar estas alzas sin mayores inconvenientes. Por tanto, la mayor preocupación actual, en particular con el ácido sulfúrico, no tiene tanta relación con el alza de precios, sino con la disponibilidad física de éste para los procesos productivos.

Nueva estafa telefónica en Chile: así funciona el fraude que utiliza el código *21 para acceder a datos bancarios

Especialista advierte que las nuevas modalidades de vishing combinan filtración de datos, manipulación psicológica y herramientas de IA para vulnerar incluso a usuarios con experiencia digital y acceso frecuente a banca online.



Diego Cáceres, académico de la Escuela de Tecnología de la Universidad UNIACC,

ra técnica. Además, las cifras de fraudes financieros y reclamos han aumentado de forma importante en los últimos años, lo que demuestra que el problema ya es masivo y no aislado”, afirmó.

A juicio del docente, uno de los elementos más complejos de este tipo de fraude es que logra afectar incluso a usuarios con conocimientos tecnológicos o experiencia digital. “El vishing no apunta solamente a explotar una debilidad técnica, sino una reacción humana. Incluso personas con conocimientos en ciberseguridad pueden caer cuando el atacante mezcla urgencia, presión emocional y contexto real”, indicó.

“Hoy los delincuentes llegan con información filtrada: nombre, banco, últimas compras o incluso datos familiares. Eso hace que la llamada parezca legítima. Además, cuando se activa el estrés, por ejemplo, con frases como ‘están vaciando su cuenta ahora’, el cerebro prioriza reaccionar rápido antes que verificar. La ingeniería social moderna está diseñada precisamente para saltarse el pensamiento racional. Y con IA generativa y clonación de voz, el nivel de realismo es muchísimo mayor que hace algunos años”.

Respecto de los usuarios más afectados, explicó que tradicionalmente los adultos mayores eran el principal objetivo de estas estafas, aunque hoy el panorama cambió. “Las bandas también están apuntando a jóvenes digitalizados, profesionales y personas con acceso frecuente a banca online. De hecho, quienes más confían en sus conocimientos tecnológicos muchas veces subestiman el riesgo”, sostuvo.

Asimismo, advirtió que también son vulnerables las personas bajo altos niveles de estrés, trabajadores que manejan múltiples cuen-

tas o usuarios que realizan operaciones rápidas desde el celular durante la jornada laboral.

Cáceres enfatizó que las campañas de prevención no siempre logran el mismo ritmo de adaptación que las nuevas modalidades de fraude. “Las tácticas cambian más rápido que la educación del usuario promedio. Además, existe fatiga digital: la gente ya está saturada de alertas, notificaciones y advertencias. Eso provoca que muchos bajen la guardia”, advirtió.

Frente a este escenario, el especialista en ciberseguridad recomendó no entregar claves, códigos SMS, tokens ni aprobar operaciones durante llamadas telefónicas. Además, aconsejó activar autenticación multifactor, mantener bloqueado el teléfono y proteger aplicaciones críticas —como las bancarias— con biometría o claves distintas a las del dispositivo, verificando siempre cualquier contacto mediante canales oficiales.

“Ningún banco serio debería pedir claves o códigos durante una llamada. Hoy también es importante revisar las configuraciones del teléfono, porque algunas campañas están usando desvío de llamadas mediante códigos para interceptar verificaciones bancarias”, explicó.

El experto también llamó a cortar inmediatamente cualquier comunicación sospechosa y evitar actuar bajo presión emocional. “Se recomienda revisar movimientos recientes, cambiar contraseñas si alcanzó a entregar algún dato y reportar el incidente. En ciberseguridad, desconfiar a tiempo vale más que reaccionar tarde. Muchas veces el fraude se evita simplemente rompiendo el flujo emocional que el atacante intenta controlar”, concluyó.

Visita de Trump a China



Edgardo Riveros Marín
Director CEPI U. Central

La visita de Trump a China ocurre después de más de ocho años y el contexto es diferente al de 2017. Esta realidad tiene como ingredientes de dimensión los conflictos bélicos en desarrollo y sus efectos, como también la llamada guerra arancelaria que tiene su origen en las medidas adoptadas por el propio presidente estadounidense. China, en el marco de disputa por la influencia mundial, ha sido foco de las alzas de aranceles, aunque sea de manera zigzagueante.

Es un hecho que la presencia de Trump en la potencia asiática no se produce en el mejor momento para él. Su imagen internacional y nacional sufre deterioro a causa de las acciones que ha impulsado en los dos ámbitos señalados. Particular dimensión ha adquirido el involucramiento directo de Estados Unidos en las acciones de guerra en Irán junto a Israel. De tal forma, debe admitir que se encuentra en la necesidad de mostrar algún resultado tangible de esta visita, más aún teniendo a la vista las elecciones de medio término.

Este contexto estuvo presente en la agenda de negociaciones con el líder chino Xi Jinping, quien tiene sus propias urgencias y necesidades. La situación de la guerra en Irán, en particular los efectos del cierre del estrecho de Ormuz, ha formado parte del diálogo y es un tema de in-

terés común. No es ajeno al hecho que, previo a la presencia de Trump en China, se haya producido la visita del canciller iraní. Ello es un antecedente para determinar el país asiático al que se comprometer el país asiático al respecto. Partiendo, además, que la situación de Ormuz es efecto directo del ataque estadounidense-israelí a Irán. Antes de ello el tránsito por aquel estrecho funcionaba normalmente. Hay que tener presente que alrededor del 50% del petróleo que consume China utiliza dicha ruta y que Irán es su principal proveedor.

China ha buscado certezas en el tema comercial y no le basta una tregua arancelaria, también respecto al acceso a insumos tecnológicos. Trump, como contrapartida, tiene interés esencial en recursos naturales como es obtener “tierras raras” y ámbitos específicos de compras por parte de China, en particular aviones.

Un tema que no ha variado es la línea roja que constituye Taiwán para China. La advertencia ha sido clara por parte de Xi. La noción de una sola China no puede ser afectada y cualquier acción que altere este concepto constituiría un obstáculo insalvable para las relaciones entre ambas potencias. Queda como incógnita, por tanto, que ocurrirá con los 11 mil millones de dólares ofrecidos por Estados Unidos para compra de armamento por Taiwán.

JAIME COLLYER:**“Tener hijos mestizos era más un servicio a Dios que un pecado”.****Jorge Abasolo**

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeebar13@gmail.com

(Segunda Parte)

-Tu libro es un ensayo muy entretenido. Me gustaría que relataras el caso de Alejandro de Vivar, que pasa a la historia como el Mestizo Alejo...

-El mestizo Alejo fue el hijo mestizo de una cautiva española que fue llevada a territorio mapuche cuando tenía 18 años. Y resulta que se convirtió en la concubina del toqui, un guerrero joven que la secuestró y se la llevó al gurumapu como le lla-

maban al territorio mapuche. Y de allí nace Alejo. Alejo es mitad español y mitad mapuche, aunque es criado como mapuche. Más tarde se produce una asonada por parte de los españoles para rescatar algunas cautivas, y las traen de vuelta. Fíjate que hay un historiador que habla de los bramidos femeninos. Dice que las españolas -cuando las rescataban- bramaban para que las dejaran ahí. Al sacarlas del entorno en que ya se habían adaptado, en donde habían tenido hijos, y eso parece, las incomodaba. Hay que considerar que cuando las traían de vuelta, las llevaban a Concepción u otras ciudades, donde pasaban ser ciudadanas de segunda categoría. Quedaban estigmatizadas por haber tenido relaciones con mapuches. El caso es que la madre de Alejo es llevada a Concepción junto a su hijo, que tenía cinco años de edad. En esa ciudad empiezan a vivir una especie de calvario, porque ella es encerrada en un convento. El joven Alejo ingresa al Ejército cuando llega a la adolescencia, pero en el Ejército lo desdeñan por ser mestizo y entonces deserta. Y más tarde le hace una

serie de revueltas a los españoles. Quedó despechado. Más tarde, Alejo secuestra un par de españolas, las lleva a territorio mapuche, las convierte en sus concubinas y dos de sus esposas mapuches se tornan celosas y deciden matarlo. Sin duda, es un caso insólito.

-El caso de Núñez de Pineda, el autor de “El Cautiverio Feliz” es capítulo aparte. Se trata de un joven guerrero español que es capturado por los mapuches y sufre una especie de mimetización. Convive con ellos y asimila sus costumbres. Parece que hubo muchos españoles que lo pasaban bien con los mapuches en medio de la refriega...

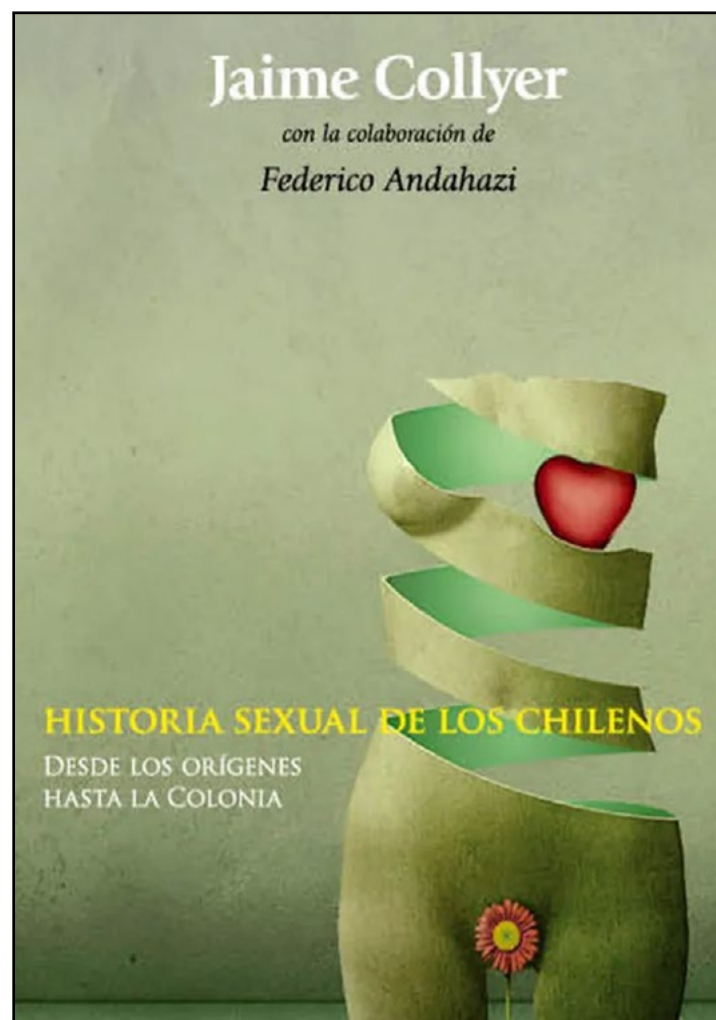
-Es que hay casos y casos. Hay una parte que son las cautivas españolas. A ellas las llevan a territorio mapuche y las obligan a convivir con un cacique. Ellas no lo pasan muy bien, ya que viven pensando que algún día las van a devolver a la sociedad blanca y que van a ser desdeñadas. Pero está el propio soldado español Núñez de Pineda. A él se le ofrecen muchas mujeres mapuches y él las rechaza en un comienzo. Pensaba mantenerse casto, incontaminado y mantenerse como soldado. Luego, hay ahí una asociación entre el no sexo y su condición de soldado. Por eso los caciques lo tientan. Él piensa que si se mantiene incólume y abstinento, va a preservar una parte de su ser. Es decir, tenían muy claro lo que era el sexo y la autonomía cultural.

-Aunque también están los renegados...

-Ese es un caso muy interesante. Había un centenar de ellos entre los mapuches, según cuentan los frailes de Concepción. Eran españoles que se van a vivir a territorio mapuche porque no aguantan el sistema propio. Quieren mayor libertad de movimiento. Eran los más des-



“Muchos españoles se fueron a vivir a territorio mapuche porque no aguantaban el sistema propio”, asegura Collyer.



percudidos y partían para ese “otro mundo” y ahí se quedaban.

-Francisco de Aguirre, el Gobernador y reconstructor de La Serena es otro caso especial en tu libro. Se dio el lujo de decir que había que tener todos los hijos que Dios quiera y no importa con quién. ¿No tuvo problemas con la Iglesia?

-Claro que los tuvo. El planteó esto de tener hijos mestizos era más un servicio a Dios que un pecado. Esa fue su frase emblemática. Hay que pensar que esa gente estaba muy imbuida del catolicismo tal como ellos lo entendían. En un momento se produce un debate en la Corte española en donde se intenta determinar si los indígenas son seres humanos o no; o si son equivalentes a los europeos. Ese debate lo ganan los más liberales de la época, y se establece de modo oficial que los indígenas son seres humanos, con alma, y que son evangelizables. En medio de este escenario aparece Francisco de Aguirre dilapidando hijos -no es el único- proclamando la frase citada. La Inquisición se entera de esto y lo lleva a juicio. Entonces, lo obligan a abjurar de su frase.

-El capítulo de Lautaro es original y muy anecdótico. Rompe con la historia oficial del cacique...

-Cierto. Lo que pasa es que muchos personajes -Lautaro incluido- son ambiguos. Lau-

taro es criado e hispanizado. Pero también es “civilizado”. Es un indio que no se convierte en caballerizo de Pedro de Valdivia. El crece dentro del mundo español, en lo que es ahora la quinta región. Al respecto déjame decirte que los sociogenetistas sugieren que la mezcla primordial de los chilenos no es con los mapuches, sino con los picunches. Es decir, con los indios de más al norte. Ellos aseguran que de ahí venimos. Los cronistas mapuches dicen que Lautaro es un infiltrado militar. Un agente destinado a la misión de asimilar las tácticas de los españoles, como el uso del caballo. Otros dicen que es un indio españolizado, que luego se rebela. También una versión señala que conoce a Guacolda -que sería su esposa más tarde- cuando estaba de caballerizo de Valdivia. Y esta versión añade que Guacolda estaba de esclava en la casa de Francisco de Villagra. Se va al sur, se convierte en el líder rebelde, les da caña a los españoles, logra emboscar a Pedro de Valdivia y darle muerte. Con esta muerte Lautaro se envale-tona. En ese momento plantea ir a conquistar España, incluso. Tal vez él no tenía muchas nociones geográficas. No sabía que había un océano de por medio. En ese momento Lautaro le sugiere al nuevo Gobernador de Santiago que le entregara treinta mujeres vírgenes españolas todos los años, jóvenes y guapas, a cambio de hacer la paz^{∞∞∞∞}

Angol celebrará el Día Nacional del Completo con promociones y apoyo al comercio local

Locales gastronómicos de la comuna ofrecerán descuentos especiales durante todo el fin de semana, en una iniciativa apoyada por el municipio para potenciar las ventas y atraer visitantes durante el feriado largo.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys



Con promociones especiales y una amplia participación de locales gastronómicos, Angol se prepara para celebrar este fin de semana el Día Nacional del Completo, actividad impulsada por comerciantes locales y apoyada por la Municipalidad de Angol a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y su Departamento de Turismo, Cultura y Deporte.

Uno de los locales adheridos es Bukanova, ubicado en avenida O'Higgins esquina Bilbao, donde ofrecerán descuentos especiales entre viernes y domingo.

El encargado del local, Juvenal Luengo, explicó que el completo normal que, generalmente, está más la bebida a 3 mil 400 pesos, lo estarán vendiendo a 2 mil 500 pesos el fin de semana.

Asimismo, indicó que el completo gigante tendrá una rebaja importante durante estos días. "El completo gigante que está normalmente a 3 mil 800, más bebida 4 mil 800, va a estar a 3 mil 500 pesos".

Luengo aseguró además que esperan duplicar las ventas habituales durante la celebración.

Por su parte, la directora de Dideco Angol, Katia Guzmán Geissbühler, destacó que la iniciativa busca fortalecer el comercio local y potenciar un producto tradicional de la gastronomía chilena. "Muchos locales comerciales de nuestra comuna se han adherido con distintas promociones que van a tener desde el día de mañana y durante todo el fin de semana".

Entre los establecimientos participantes mencionó a Salchipap, Pastelería Garrido, Laulhere, Bukanova, Rancel Cocinería, Victoria, El Castillo y El Tío Comilón.

En tanto, el concejal Diego Beltrán valoró el impacto económico que este tipo de actividades genera en la ciudad durante el fin de semana largo. "Sabemos que este fin de semana largo vienen muchos visitantes de Santiago y de otras comunas, además de estudiantes que regresan a ver a sus familias".

El edil agregó que "es muy significativo para nosotros respaldar al comercio local y a nuestros emprendedores".

El concejal Diego Beltrán valoró el impacto económico que este tipo de actividades genera en la ciudad durante el fin de semana largo.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.
Fono: 284 34 25

VENTAS x Mayor y al Detalle

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



Comunas de Malleco figuran entre las más afectadas por obesidad escolar en La Araucanía

Los Sauces y Ercilla aparecen entre los territorios con indicadores nutricionales más preocupantes de la región, según el Mapa Nutricional 2025 de Junaeb.

Neimar Claret Andrade

El alto nivel de obesidad y sobrepeso en estudiantes de La Araucanía volvió a encender las alertas de las autoridades, luego de que el Mapa Nutricional 2025 de Junaeb revelara que comunas de la provincia de Malleco se encuentran entre las más afectadas por malnutrición por exceso en la región.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), las comunas de Ercilla y Los Sauces figuran entre los territorios con indicadores nutricionales más preocupantes, junto a Galvarino, Teodoro Schmidt, Saavedra y Freire, superando en varios casos el 33 % de obesidad total en estudiantes evaluados.

El diagnóstico forma parte de los antecedentes que sustentan la puesta en marcha del programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA), iniciativa presentada por Junaeb Araucanía y orientada a promover hábitos de vida

saludable dentro de las comunidades educativas.

Según detalló el director regional de Junaeb Araucanía, Francisco Brizuela Tapia, el programa considera acciones preventivas e integrales relacionadas con alimentación saludable, actividad física, salud mental y bienestar socioemocional.

“Como Junaeb —manifestó— estamos profundamente comprometidos con el bienestar integral de nuestros estudiantes. El Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje nos permite actuar de manera concreta frente a los altos índices de malnutrición por exceso que evidencia el Mapa Nutricional 2025, promoviendo hábitos saludables desde las comunidades educativas y con pertinencia territorial”.

La iniciativa contempla talleres de alimentación saludable, implementación de huertos escolares, juegos colaborativos y actividades vinculadas con el entorno natural, adaptadas a la realidad cultural y territorial de cada comunidad educativa.

Durante este año, el pro-



grama será implementado en establecimientos de las comunas de Galvarino y Teodoro Schmidt, alcanzando a cerca de 600 estudiantes mediante una inversión regional de 39 millones de pesos.

Según el Mapa Nutricional de Junaeb 2025, en La

Araucanía un 27,6 % de los estudiantes evaluados presenta obesidad y un 7,2 % obesidad severa, cifras que reflejan la persistencia de problemas asociados al sedentarismo y a la malnutrición por exceso en la población escolar.

A esto se suma la infor-

mación recopilada en la Encuesta de Vulnerabilidad 2025, cuyos resultados evidenciaron bajos niveles de actividad física en estudiantes, especialmente en sectores rurales, donde además existe una limitada oferta de actividades recreativas.

EXTRACTO

Remate a realizarse por plataforma ZOOM, Segundo Juzgado Civil de Rancagua, el día 05 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en juicio ejecutivo, causa rol C-29317-2017, caratulados “COAGRA S.A CON PIHAN”. Se subastarán los inmuebles correspondiente al ejecutado ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER: Propiedad uno: La Hijueta N° 34 ubicada en la Ex - reducción Indígena José Manuel Sánchez de la comuna de Victoria, inscrita a Fojas 180, número 254, en el Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Victoria - Mínimo de remate \$27.044.890.; Propiedad dos A) Derechos en retazo de terreno del fundo “Santa Rosa” de 236 hectáreas, de la comuna de Victoria, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-28- Mínimo de remate \$1.036.594.151.; y B) Las casas y un retazo de terreno de tres hectáreas mas o menos, que es parte integrante del ex fundo Santa Rosa, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-27, Mínimo de remate \$13.522.445., inscritos a fojas 587, Número 696 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes raíces de Victoria. El precio se pagará al contado dentro de 5 día hábil siguientes a fecha subasta. . Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara, Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. . Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del Tribunal N° 38100127528, a vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido garantía junto con sus datos, es el nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cuál participará a los correos jorostica@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir caución mediante Vale Vista a la orden del tribuna, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia.

Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Subasta se efectuará el día 05 de junio de 2026, a las 10:00 horas a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, :<https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Secretaría.

Jorge Germán del Tránsito Oróstica Villagrán
Secretario PJUD

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa RIT C-95-2025, demanda de alimentos mayores, caratulado **ALVARADO/ALVARADO**. Doña **NATALIA LUISA ALVARADO SANZANA**, RUT: 21.740.976-4, demanda de aumento de alimentos contra don **MARCO ANTONIO ALVARADO JARAMILLO**, RUT: 8.700.287-K. En Purén a 25/09/2025. A folio 1, **ingresa demanda**: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE AUMENTO DE ALIMENTOS; PRIMER OTROSÍ: AUMENTO DE ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS QUE INDICA; CUARTO OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS QUE INDICA; QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; SEXTO OTROSÍ PRIVILEGIO DE POBREZA; SÉPTIMO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN; OCTAVO OTROSÍ: INCORPORACIÓN AL SISTEMA SITFA; NOVENO OTROSÍ ACOMPAÑA NÚMERO TELEFÓNICO. **Proveído**: a folio 14, en Purén a 02/10/2025, constando certificado de autorización de poder a folio 15, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de AUMENTO DE ALIMENTOS. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: traslado. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: siendo necesario contar con un domicilio para notificación ha lugar a las diligencias solicitadas a fin de que informen el domicilio del demandado, AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, POR INTERCONEXIÓN, SERVICIO ELECTORAL DE CHILE, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIÓN (PDI), FONASA; UNA VEZ CONTANDO CON DOMICILIO, Notifíquese a la parte demandada. AL CUARTO OTROSÍ: En virtud del principio de economía procesal y de celeridad de los procedimientos en materia de familia, ha lugar a las diligencias solicitadas respecto del demandado don MARCO ANTONIO ALVARADO JARAMILLO, cédula de identidad nacional N° 8.700.287-K, 1.- PREVIRE, para que informe las cotizaciones históricas y remuneraciones del demandado, 2.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, a fin de informar dominio de vehículos motorizados por parte del demandado, a PREVIRE, a fin de que informe las últimas 12 cotizaciones previsionales y datos del empleador del demandado, a 3.- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, acerca de iniciación de actividades y rentas del demandado, 4.- COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, a fin de informar si el demandado mantiene operaciones vigentes en instituciones financieras. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder. AL SEXTO Y NOVENO OTROSÍ: téngase presente, AL SÉPTIMO OTROSÍ: Como se pide, notifíquese a la parte demandante, a su petición, vía correo electrónico, AL OCTAVO OTROSÍ: Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA. **Proveyó y firmó, CLAUDIO CAMPOS CARRASCO, Juez subrogante del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén**, mediante firma electrónica avanzada. A folio 46 de fecha 17 de diciembre del año 2025 consta escrito donde se solicita reprogramar la audiencia preparatoria por falta de notificación, a folio 47, de fecha 18 de diciembre de 2025 l fue reprogramada para el día 11 de marzo del año 2026 a las 09:00 hrs. A fecha 21/01/2026, se ingresa solicitud de notificación por avisos según consta a folio 52, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos la cual fue proveída con fecha 22 de enero a folio 53. En Purén, el 11/03/2026 TRIBUNAL RESUELVE SUSPENDE AUDIENCIA PREPARATORIA Conforme lo obrado, y de conformidad al artículo 11, de la ley 19.968, se suspende la presente audiencia y se fija nueva fecha PREPARATORIA, conforme a la disposición de agenda del tribunal para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. Notifíquese a la parte demandada por avisos. **Proveyó y resolvió don JUAN MANUEL TORRES ZALAZAR, Juez titular del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada**. A folio 69 de fecha 30 de abril de 2026 consta escrito donde se solicita reprogramar la audiencia preparatoria por falta de notificación, a folio 70, de fecha 04 de mayo de 2026, fue reprogramada fijando nuevo día y hora para el **8 DE JULIO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS. Notifíquese a la parte demandada por avisos. Proveyó y firmó don ELÍAS GABRIEL AGÜERO MATAMALA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.**

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

16, 19 y 20/05/2026

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE PURÉN, causa ROL V-22-2023, solicitud de interdicción por demencia, caratulada "VALDÉS/", por sentencia definitiva dictada, con fecha 25 de marzo de 2024 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don IGNACIO ANDRÉS PEREZ VALDÉS, cédula de identidad N° 21.367.621-0, con domicilio en Los Laureles 1154, de la comuna de Purén, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su madre doña MARÍA CECILIA VALDÉS PRADENA, pensionada, cédula nacional de identidad N.° 7.721.032-6, con domicilio en Los Laureles 1154, de la comuna de Purén.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO: DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE PURÉN, causa ROL V-23-2025, solicitud de interdicción por demencia, caratulada "ARISTIDE/". Por sentencia definitiva de fecha 7 de abril de 2026, certificada por resolución de fecha 12 de mayo de 2026, se declara la interdicción definitiva por demencia de don OSVALDO NICOLÁS ARISTIDE HERRERA, cédula nacional de identidad N° 6.257.506-9, domiciliado en Población Virgen de Los Rayos, pasaje San Lucas N°2032, de la comuna de Los Sauces. El interdicto queda privado de la libre administración de sus bienes, asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña VIVIANA MARISEL ARISTIDE VILLEGAS, cédula nacional de identidad N°16.511.862-6, de su mismo domicilio.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-144-2026 MARIO ALBERTO BRAVO VALENZUELA demanda IMPUGNACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD contra CINTHIA CONCEPCION MARTINEZ ACOSTA sin RUN chileno, PAULINA ANDREA BRIONES MANGHI RUT 16.625.003-K, CAMILA ALEJANDRA BRIONES SOTO RUT 17.703.123-2, PATRICIA JOCELYN BRIONES SOTO RUT 18.598.534-2 y ALEXANDRA ANDREA BRIONES QUINTERO RUT 20.910.297-8, por hija AGUSTINA ESPERANZA BRIONES MARTINEZ RUT 27.655.526-K. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL y PRIMER: Por interpuesta. Traslado. Cita audiencia preparatoria 08/07/2026, 10:00 horas, Sala N°2. Demandadas deberán contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Audiencia se realizará sin su presencia, afectará a insistentes lo resuelto. Deberán comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Autoriza forma notificación. CUARTO: Téngase presente. QUINTO: Téngase presente patrocinio y poder. Resolución 12/05/2026 ordena notificación por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada Ministro de Fe.

Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE CURACAUTÍN, sobre declaración de interdicción por demencia Rol V-25-2025, caratulado CHAHIN, se cita a audiencia de parientes de don José Gabriel Chahin Doussoulin, Rut 17.727.355-4, para el día 03 de junio del año 2026 a las 10:00 horas, en las dependencias del tribunal, O'Higgins 800. CURACAUTIN.

Yessica Analia Olate Figueroa
Secretario PJUD

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Traiguén, en causa RIT V 16-2026 se cita a audiencia de parientes de doña ROSA SANDRA LIZAMA HUINCA C.I. N° 15.682.281-7 para el viernes 05 de junio de 2026, a las 11:30 horas, a realizar en dependencias de este juzgado ubicado en calle Basilio Urrutia N° 880 de Traiguén y a la que se deberá comparecer personalmente.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

19, 20 y 21/05/2026

Publicidad



HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

OTOÑO INVIERNO **TODA LA MODA**



VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.

ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.

CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Armado de Casas Prefabricadas
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO



YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial
TEMA: Mente y emociones

sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible


ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA





Radio RAYÉN DEL SUR
Una voz en la Araucanía

DIRECTORIO PROFESIONAL




SALGADO PROPIEDADES

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 | Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria | 452 846148

Victoria Parcelas
PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria
Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.




Pailahueque
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com | +56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com | +569 82643994 | Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria | 452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ Avisos Judiciales | 45 2 841543



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL